Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Los cavalleros Regidores la qual se despache sobre el Jurado Pedro Villanueva de Po[illegible] Dario de propios =

La ciudad señalo por ausorias para q. vendas el vino de su cosecha en las casas de Joan de las Vacas a Sta Florentina, la bri[illegible] Mendugo a la Mayoria y Antonio Gomez a la [illegible] Dn Fran.co de Peralta no siendo Jacinas publicos =

a Besoria

Salieron los Sres Don Pedro Molina Don Gregorio Saavedra Regidores y Don Antonio Da Abo Jurado =

titulo de sangrador

Presentose Una carta y titulo de cirujia despachado por el proto medicato a favor de Miguel Fernandez Vº de la ciudad y se admitio =

Por mandado de la ciudad entro en este ayto Juº de la Jara contador y hizo relacion de la quenta que an dado los Sres Dn Diego Rejon de Silva cavº del Horden de Calatrava y Dn Juan Lopez Chilleron Regidores Comisº para la limpia del Vial de la Lubia del año pasado de mill sº y setenta y quatro por la qual parece monta el cargo cinqta y cinco mill nuebecientos y ochenta y un mrs y la data otra tanta cantd con que ay alcanze y vista por la ciud y que esta otorgada ante los Sres Justicia y Contrº la aprovo quanto a lugar de dº =

qta del Vial del año de 1674